F.D 425 01 213

SEMARNAT | PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16/07/2019

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 213

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Sanchez	Castro	Manuel Antonio

Periodo: 11, 12 y 15 de julio de 2019

Lugar: Aldama, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre dentro del Ejido San Diego de Alcalá, municipio de Aldama, Chihuahua.

Síntesis:

Jueves 11 de julio de 2019.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos al interior del Mpio. de Aldama, Chih., hasta localizar terrenos donde se ubicaba una coordenada geográfica de la orden de inspección asignada, por lo que una vez que nos entrevistamos con personal que se encontraba al interior de dicho terreno, se iniciaron actividades inherentes a toma de información en campo, sin embargo, debido a la escazes de luz natural, se dieron por terminadas las actividades diarias, procediendo a regresar a la Cd. de Chihuahua.

Viernes 12 de julio de 2019.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos al interior del Mpio. de Aldama, Chih., hasta ubicarnos en terrenos donde se iniciaron los trabajos el día inmediato anterior con la intención de continuar con las actividades que previamente se iniciaron, culminando con las mismas e iniciando trabajos inherentes a la captura de información y a la elaboración de la correspondiente acta de inspección. Debido a la escazés de luz natural, se procedió a iniciar nuestro traslado de regreso a la Cd. de Chihuahua.

Lunes 15 de julio de 2019.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos al interior del Mpio. de Aldama, Chih., hasta ubicarnos en terrenos donde se continuaron los trabajos el día inmediato anterior con la intención de continuar con las actividades que previamente se iniciaron, culminando con las mismas procediendo a la firma del acta de inspección por los que en ella intervenimos. Una vez firmada dicha acta de inspección se inició el traslado de regreso a la Cd. de Chihuahua.

Conclusion: Todas las obras y/o actividades que se desarrollan en el hábitat de vida silvestre pueden representar riesgos en el desarrollo de dichas poblaciones por lo que su vigilancia y monitoreo es muy importante.

Resultados Obtenidos: Se logró desahogar la orden de inspección asignada.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro
Comisionado

Vo.Bo.

ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.